

PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL ¿SUBIMOS JUNTOS LA ESCALERA?

Estefanía Alonso Bello

Lidia E. Santana Vega

Luis Feliciano García

Universidad de la Laguna, San Cristóbal de La Laguna. España

Resumen. El objetivo del proyecto “¿Subimos Juntos la Escalera?” era proporcionar apoyo y supervisión a jóvenes en riesgo de exclusión social que abandonaban el sistema de protección, ofreciéndoles estrategias y herramientas que les permitiesen su inserción sociolaboral. Este proyecto fue desarrollado por la Asociación Kanaria de Infancia y financiado por Dirección General de Juventud del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias. En el proyecto participaron jóvenes en riesgo de exclusión social, sus tutores y empresarios. Para la recogida de información durante el desarrollo del proyecto se utilizaron técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos: cuestionario y entrevista a los jóvenes, entrevista a tutores, planes individuales de inserción, diarios de campo, cuestionarios de prácticas, informes de prácticas e informes de baja. Durante el desarrollo del proyecto los jóvenes: 1) adquirieron estrategias de búsqueda de empleo, 2) mejoraron sus competencias de empleabilidad, 3) mejoraron su formación. Sin embargo, no todos llegaron a conseguir un empleo y emanciparse. Se discuten los factores que modulan la inserción laboral. El proyecto surge de una demanda de los jóvenes que salen de los sistemas de protección, ya que a los 18 años deben dejar los centros sin contar con ayudas de ningún tipo y han de afrontar una realidad para la que no están preparados.

Palabras clave: inserción socio-laboral, sistema de protección, jóvenes, exclusión social.

SOCIAL AND EMPLOYMENT INSERTION PROGRAMME: DO WE CLIMB THE LADDER TOGETHER?

Abstract. The objective of project *Do We Climb the Ladder Together?* was to provide support and supervision to young people in residential care after leaving the protection system, offering them strategies and tools to help their social and labour transition. This project was developed by the Kanaria Association for Children and financed by the General Directorate for Young People of the Government of the Autonomous Community of the Canary Islands. Young people, their tutors and entrepreneurs participated in this research. The study data were collected using qualitative and quantitative techniques and instruments (interviews with young people, young people’s questionnaires, tutors’ interviews, individual insertion plans, field diaries, practical questionnaires, practical reports, and final reports). During the project the young people: 1) Learned job search strategies; 2) improved their employability competencies; and 3) improved their training. However, not all young people found a job. The factors that modulate labour insertion are discussed. The project is a resource for young people who have to leave the protection systems when they are 18 years old and who do not usually have support and face a reality for which they are not prepared.

Keywords: social and employment insertion, residential care, young people, social exclusion.

INSERÇÃO LABORAL PROJETO ¿JUNTOS SUBIMOS A ESCADA?

Resumo O objetivo do projeto "Juntos Subimos a escada?" era fornecer apoio e supervisão para os jovens em risco de exclusão social que deixaram o sistema de proteção, oferecendo estratégias e ferramentas que lhes permitam a sua integração social e profissional. O projeto foi desenvolvido pela Associação Kanaria de Infância e financiado pela Direção Geral da Juventude do Governo das Ilhas Canárias Participaram doze jovens, tutores e empresários. Foram realizados, questionários e entrevistas aos jovens e aos tutores, bem como foram consultados planos de integração individuais e relatórios e, ainda, realizadas notas de campo e questionários aos empresários. Com este estudo percebe-se que no decorrer do projeto os jovens: (1) adquiriram as estratégias de procura de emprego; (2) melhoraram as suas competências de empregabilidade; (3) melhoraram a sua formação. No entanto, nem todos conseguiram um emprego e, assim, a desejada emancipação ou autonomia. Os fatores que norteiam o mercado de trabalho são discutidos. O projeto revelou ser uma forma de intervenção eficaz para os jovens que saem dos sistemas de proteção a partir dos 18 anos de idade, dado que habitualmente o fazem sem qualquer tipo de suporte social, diante de uma realidade para a qual não estão preparados.

Palavras-chave: emprego, sistema de proteção, jovem, exclusão social

Introducción

En los países de la UE de los que se dispone de datos llama la atención el alto porcentaje de jóvenes ex-tutelados presentes en casi todos los indicadores de desventaja social, incluyendo pobreza, vivienda, desempleo, actividad delictiva y embarazos adolescentes (Petrie y Simon, 2006). Estos datos ponen de manifiesto la situación de riesgo de exclusión social en la que viven los jóvenes de los países europeos que ya están fuera del sistema de protección a la infancia o del sistema de bienestar social (Jackson, 2007).

Los jóvenes tutelados por la Administración al salir del sistema de protección han de: 1) ser autónomos a una edad más temprana de lo que es habitual en nuestra sociedad (Geenen y Powers, 2007); 2) enfrentarse a obstáculos que dificultan su participación en la sociedad y su inserción en el mercado laboral (Bendit y Hahn, 2008; Tezanos, 2009; Santana, Alonso y Feliciano; 2017; Santana, Alonso y Feliciano, en prensa); 3) vivir situaciones que les hace más vulnerables (Fernández del Valle y Fuertes, 2000; Stein, 2006; Mendes, 2009; Avery y Freundlich, 2009); 4) seguir trayectorias en las que tienen que hacer frente a la exclusión y a la marginación (Bendit y Hahn, 2008).

Para paliar estas dificultades los países ponen en funcionamiento políticas y programas dirigidos a estos colectivos. En Portugal el organismo de la *Segurança Social* tiene diferentes programas dirigidos a los colectivos en riesgo de exclusión social. En España, concretamente en Canarias, la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias promueve y financia proyectos dirigidos a la integración social de jóvenes extutelados y de menores bajo medidas de amparo que al cumplir la mayoría de edad se quedan en situación de exclusión social, al no tener la posibilidad de integración normalizada en su núcleo familiar, ni autonomía personal y económica suficientes para llevar una vida independiente. Con la implementación de estos proyectos, la Dirección General de Juventud pretende ofrecer a los jóvenes en riesgo de exclusión oportunidades que les ayuden a superar con éxito los obstáculos personales y del

entorno, para su integración social y emancipación. Estos proyectos son gestionados directamente por entidades privadas sin ánimo de lucro y entidades públicas locales a través de subvenciones. Las entidades privadas que gestionan estos proyectos son conecedoras de las dificultades de dichos jóvenes y administran recursos destinados a los menores con medidas de amparo. Las entidades públicas locales son corporaciones implicadas, desde las áreas de juventud y servicios sociales, en el devenir de los jóvenes más desfavorecidos.

La Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales plantea los principios y objetivos configuradores del sistema de servicios sociales en la Comunidad Autónoma de Canarias, y establece en su artículo 7 “el desarrollo de actuaciones y el establecimiento de equipamientos, encaminados a normalizar las condiciones de vida de la juventud inserta en medios de alto riesgo de marginación, evitando que ésta se produzca y procurando su inserción sociolaboral”.

La Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, establece en el artículo 22 bis que “una vez cumplida la mayoría de edad y se revoquen sus medidas de amparo, siempre que lo necesiten y con el compromiso de participación activa y aprovechamiento, las entidades públicas ofrecerán programas dirigidos a estas personas jóvenes que deberán propiciar seguimiento socio-educativo, alojamiento, inserción socio-laboral, apoyo psicológico y ayudas económicas”.

Por lo tanto, cumpliendo con las normativas vigentes y con la intención de romper el círculo de la pobreza, marginación social y exclusión a la que se pueden ver abocados estos jóvenes, es importante desarrollar programas o proyectos cuyos objetivos sean 1) ayudar en los procesos de transición a la vida adulta y 2) ofrecer a los jóvenes extutelados la oportunidad de vincularse con el mundo del trabajo, a través de la adquisición de competencias de empleabilidad y el aprendizaje de conocimientos de carácter pre-laboral (Orteu, 2008).

El proyecto de inserción sociolaboral “¿Subimos Juntos la Escalera?”

La Asociación Kanaria de Infancia desarrolló desde el año 2007 hasta el 2012 el proyecto de inserción sociolaboral ¿Subimos Juntos la Escalera?, financiado por la Dirección General de Juventud del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias. Durante este tiempo los técnicos del equipo de trabajo fueron dando forma al proyecto colaborativamente, convirtiéndolo en un recurso de ayuda y apoyo para los jóvenes en riesgo de exclusión social que salen del sistema de protección. El proyecto tenía como objetivo ampliar la cobertura de recursos de los jóvenes entre 16 y 25 años, que habían estado bajo una medida de amparo, dotándoles de las habilidades y capacidades personales suficientes que les permitiesen 1) alcanzar un grado de autonomía personal, 2) afrontar su futuro, y 3) aumentar su participación en la comunidad.

A partir de este objetivo general se plantearon los siguientes objetivos específicos: a) promover la empleabilidad de los jóvenes acorde a sus características e intereses, b) facilitar el conocimiento y el acceso a los recursos comunitarios y al empleo existente, c) generar redes de apoyo social mediante la participación en actividades de ocio y tiempo libre, d) promover la formación de los jóvenes mediante diferentes recursos de formación reglada, ocupacional y profesional, e) desarrollar habilidades sociales y relacionales para fomentar en los jóvenes su autoestima y la adquisición de estrategias de resolución de conflictos y de tolerancia a la frustración, f) promover la implicación de los jóvenes en el diseño de su plan individual de emancipación g) potenciar la capacidad de los jóvenes para gestionar sus sentimientos, relaciones y conductas, h) favorecer la formación y la inserción laboral como elementos indispensables para lograr la promoción, integración social y emancipación de los

jóvenes, i) favorecer la autonomía de los jóvenes en el plano físico, emocional, cultural y laboral.

El proyecto estaba dirigido a jóvenes nacionales o inmigrantes no acompañados en riesgo de exclusión social, entre 16-25 años, que estaban acogidos al sistema de protección o que lo habían abandonado. Los jóvenes en riesgo de exclusión cuando salen del sistema de protección se enfrentan a una transición “acelerada” en la que deben afrontar múltiples desafíos, lo que les hace más vulnerables (Hollingworth y Jackson, 2016). Su bajo nivel educativo y de conocimientos pre-laborales los pone en desventaja a la hora de acceder al mercado de trabajo (García, Casal, Merino y Sánchez, 2013). En opinión de Longás y Riera (2016), es necesario incrementar las capacidades individuales de autonomía, autosuficiencia y de participación en la sociedad de estos jóvenes para que puedan hacer frente a la trayectoria de exclusión. Los jóvenes implicados en el proyecto necesitaban asesoramiento y seguimiento en su integración socio-laboral y fueron derivados al mismo por los equipos de coordinación de sus centros de acogida para: a) ampliar sus conocimientos y experiencia laboral y b) fomentar su autonomía. Inicialmente el proyecto estaba dirigido a 12 jóvenes, pero las expectativas se desbordaron y el número de jóvenes inscritos cada año se situó entre los 20-25.

¿Qué líneas de acción se desarrollan en el proyecto?

Las acciones dirigidas a los jóvenes fueron grupales e individuales. Las acciones grupales se realizaron en formato de talleres destinados a conseguir los objetivos que se reflejaban en los planes individuales de emancipación de los jóvenes. Los talleres realizados a lo largo del proyecto fueron los siguientes:

- *Taller de Búsqueda Activa de Empleo.* Su objetivo era facilitar la información necesaria para dotar a los jóvenes de las técnicas y estrategias que se usan para buscar empleo, así como para informar sobre de los pasos a dar para emprender esta búsqueda.
- *Taller de Alfabetización Informática Básica.* Se trabajan conocimientos básicos sobre el uso y manejo de los ordenadores para realizar determinadas gestiones para la búsqueda de empleo y para adquirir conocimientos sobre formas de almacenamiento de la información e informática básica.
- *Taller de Internet.* Su objetivo era iniciar y consolidar el uso de Internet como una alternativa para la búsqueda de empleo.
- *Taller de Entrevista de Trabajo.* Pretendía profundizar en aspectos más concretos sobre la entrevista de selección y entrenar a los jóvenes en esta técnica para poder superar con mayores garantías de éxito estas entrevistas.
- *Taller de Vida Adulta.* Su objetivo era que los jóvenes aprendiesen aspectos de la vida independiente tales como: la realización de gestiones administrativas, médicas, planificación del horario destinado al ocio y tiempo libre, realización de tareas cotidianas, etc.

Los talleres, aunque se plantean por un periodo corto de tiempo, no tenían una duración predeterminada porque la misma dependía del ritmo de los jóvenes, de sus demandas, conocimientos previos, disponibilidad, etc. La idea era condensar la mayoría de información en los talleres y luego ponerla en práctica en las acciones individuales con cada uno de ellos. Dentro de las acciones grupales se plantearon además visitas a empresas, recursos de empleo (Gabinetes de Orientación e Información Profesional, Empresas de Trabajo Temporal, Oficinas del Servicio Canario de Empleo, etc.), que permitían a los jóvenes conocer su ubicación y funcionamiento.

Las acciones individuales se organizaron de la siguiente manera:

- *Fase de Acogida.* Los jóvenes, previa explicación del proyecto, decidían si querían o no participar. El joven que decidía participar firmaba un contrato educativo-formativo y se procedía a su diagnóstico, para lo que era necesario realizar una entrevista inicial y cumplimentar una serie de documentos. Posteriormente a esta primera cita, los técnicos del proyecto valoraban la situación y las demandas de cada uno de los jóvenes. Se trazaba una línea de trabajo a seguir con ellos, incluyendo alternativas y recursos, y se facilitaba una nueva cita al joven para comentar las opciones barajadas.
- *Fase de Orientación.* En ella tenía lugar la entrevista de devolución de la información y se consensuaba con el joven el plan de trabajo marcado y las modificaciones pertinentes. Todos los acuerdos se reflejaban en una hoja de negociación conjunta. Cada cierto tiempo se revisaba el plan con cada joven y la consecución de los objetivos marcados.
- *Fase de Intermediación.* En ella se facilitaban los medios y la información correspondiente para cubrir la demanda de los jóvenes. Los jóvenes eran informados/as de posibles ofertas de empleo que encajaban con su perfil, de los cursos de formación que les podían interesar o que hubiesen demandado, etc. La captación de ofertas laborales se realizaba en torno a: 1) ofertas directas negociadas con empresas o con otros recursos de empleo como los Proyectos de Acciones de Orientación e Inserción, empresas de trabajo temporal, etc.; 2) ofertas indirectas obtenidas a partir de la búsqueda diaria en la prensa, Internet o redes informales. Esta fase de intermediación también contemplaba la captación de ofertas formativas que estaban relacionadas con las necesidades o demandas de los jóvenes.
- *Fase de Acompañamiento.* En ella se realizaban acciones individualizadas de apoyo a los jóvenes en la realización de gestiones como, por ejemplo, la entrega de su curriculum. Este apoyo se daba para que algunos jóvenes ganasen confianza en sí mismos y posteriormente pudiesen hacer las gestiones de manera autónoma.
- *Fase de Seguimiento.* En ella se supervisaba a los jóvenes que eran derivados a algunos de los recursos de empleo y de formación. Este seguimiento se realizaba de forma telefónica y mediante email, cuando se estimó necesario o cuando los agentes implicados (empresa-trabajador) así lo considerasen. La intervención con el joven no concluía una vez que consiguiera un empleo. A partir de ese momento, si el joven lo deseaba y permitía, se iniciaba un nuevo proceso de apoyo cuyo objetivo fundamental era la adaptación a su nueva condición de trabajador en activo, a las normas, a la cultura de la empresa, a la gestión del salario, etc.

Desde el proyecto se ofrecía a los jóvenes información constante y actualizada sobre ofertas de empleo, formativas y de ocio y tiempo libre, y se creó un punto de información para que ellos pudiesen consultarlas. Se incorporó además un panel y se creó un folleto semanal con diferentes ofertas formativas, de ocio y tiempo libre, así como ofertas laborales.

Una de las principales acciones con las empresas era la sensibilización hacia el colectivo objeto del proyecto y la captación de ofertas de empleo a las que los jóvenes pudiesen aspirar. La campaña de sensibilización incluyó las siguientes fases:

Fase 1: a) análisis de los perfiles profesionales del colectivo objeto de atención y selección de los principales sectores de actividad en los que podrían encuadrarse, b) selección de empresas más representativas de los sectores correspondientes y de aquellas con experiencia en la contratación de personas de riesgo y/o exclusión social, c) envío de cartas a diferentes empresas, fax o e-mail, llamadas telefónicas, visitas, etc., presentando el proyecto a través de un tríptico para empresas, así como solicitando su colaboración, d) búsqueda de información sobre bonificaciones de la seguridad social al

contratar a los jóvenes del proyecto y posterior comunicación a las empresas que lo habían solicitado o estaban interesadas.

Fase 2: a) concertación de visitas a empresas para hacer una exposición individualizada del objeto del programa y conocer la disposición a colaborar, b) visitas a empresas en las que se llevaba un tríptico con los objetivos del programa, su duración, y el tipo de colaboración que pedíamos. A esta entrevista también llevábamos documentos en los que se contemplaban las principales ventajas fiscales y de cuota patronal de la Seguridad Social que podía generar la contratación de personas pertenecientes a este colectivo. Con la finalidad de llevar un control de todas aquellas empresas con las que se contactaba se elaboraba una ficha denominada “Demanda de Personal”. En esta ficha se recogía la información necesaria para ponernos en contacto y reflejar la información pertinente y de interés sobre la empresa.

Una vez desarrollado el proyecto se planteó la necesidad de analizar el impacto de su aplicación sobre los jóvenes. Más concretamente, se quería averiguar si a través de la implementación del proyecto los jóvenes: a) adquirirían competencias de empleabilidad, b) Accedían a los recursos comunitarios y de empleo existentes, c) generaban redes de apoyo social mediante la participación en actividades de ocio y tiempo libre, d) aumentaban su formación, e) adquirirían estrategias de resolución de conflictos y de tolerancia a la frustración, f) se implicaban en sus planes individuales de emancipación, g) lograban mayor autonomía en la gestión de su vida cotidiana. Se pretendía determinar el alcance y las limitaciones de las acciones desarrolladas en el proyecto con el fin de: 1) Conocer si las acciones eran suficientes o se necesitaban diseñar otras, y 2) conocer las características personales de los jóvenes que dificultaban su inserción sociolaboral.

¿Cómo se estructura el proyecto y las técnicas e instrumentos de recogida de información?

El desarrollo del proyecto se planteó como un proceso de investigación-acción colaborativa para poder construir soluciones a la realidad de los jóvenes que abandonan el sistema de protección. Dicho proceso precisaba del trabajo en grupo de los técnicos responsables del proyecto para encontrar a través de la práctica las claves de la situación de los jóvenes y desarrollar propuestas de actuación con el objetivo de lograr su plena emancipación. El proceso de trabajo colaborativo no finalizaba con el diseño del proyecto, su implementación requería el trabajo conjunto de técnicos del proyecto, empresas, centros de formación, responsables de los jóvenes, coordinadores o responsables de pisos tutelados, y de otros proyectos de inserción, etc.; se pretendía analizar la incidencia del proyecto en las dinámicas profesionales y en las trayectorias de los jóvenes, y facilitar la reflexión sobre su alcance y limitaciones.

El desarrollo del proyecto se concretó en una sucesión de ciclos de Planificación, Acción, Observación, y Reflexión (Kemmis y McTaggart, 1988):

- Al comienzo del proyecto se efectuó un análisis de la situación de los jóvenes participantes. A partir de este diagnóstico inicial se determinaron los objetivos a alcanzar con los jóvenes. Los objetivos se fueron redefiniendo a medida que se desarrollaba el proyecto, teniendo en cuenta las directrices que marcaba la subvención recibida.
- A medida que se establecían los objetivos, se consensuaban las acciones/servicios que se ofrecería a los jóvenes y se discutían/planificaban las estrategias a emplear.
- La observación del desarrollo de las actividades realizadas con los jóvenes aportó la información necesaria para el análisis y la reflexión grupal en las reuniones de trabajo sobre lo que sucedía en las sesiones de trabajo.

- A través del análisis y discusión de los datos recogidos se extraían conclusiones sobre el alcance y las limitaciones de acciones, las actividades útiles y los logros conseguidos.
- Los resultados obtenidos en cada ciclo de planificación-acción llevaban a la planificación del siguiente. Como tras cada ciclo surgían nuevos aspectos sobre la realidad en la que se trabajaba, el proyecto se desarrolló como una espiral indagatoria de ciclos
- Las técnicas e instrumentos empleadas para recoger la información sobre el desarrollo del proyecto y el grado de consecución de sus objetivos fueron:
 - El cuestionario sobre conocimientos pre-laborales.* Se aplicó en la fase inicial del proyecto y su objetivo es conocer el nivel de conocimientos previos que poseen los jóvenes respecto a la búsqueda de empleo y el mercado laboral.
 - La entrevista semiestructurada a los jóvenes.* Fue llevada a cabo en la primera fase del proyecto y su objetivo es conocer su situación familiar y personal, su nivel de formación académica, su red social de apoyo, sus conocimientos y experiencias laborales, su motivación para implicarse en el proyecto de inserción laboral y sus metas vitales.
 - Los Planes Individuales de Inserción Sociolaboral.* Fueron elaborados por el equipo técnico del proyecto, en ellos se establece el itinerario personal de cada joven una vez realizado el diagnóstico inicial. Tras mantener una entrevista de devolución de la información recabada con el joven, se consensuaban y priorizaban los objetivos del Plan para hacer partícipes a los jóvenes de sus procesos de inserción sociolaboral. Los planes se revisaban cada cuatro meses y se reflexionaba conjuntamente con los jóvenes sobre lo que habían aprendido y los aspectos a mejorar.
 - Los diarios de campo.* En ellos se recogía la información sobre: los ejercicios realizados las sesiones individuales y grupales con los jóvenes, su participación, las dudas planteadas, los obstáculos a lo largo de la sesión, el grado de motivación, las dinámicas grupales.
 - Los registros de control.* Se cumplimentaban diariamente con el objetivo de comprobar si los jóvenes cumplían la normativa respecto a la asistencia a las sesiones programadas, la puntualidad y si llevan el material necesario.
 - El cuestionario sobre las prácticas.* Fue cumplimentado por los empleadores al final del periodo de prácticas; en él se recogía información sobre el nivel de adaptación de los jóvenes al puesto de trabajo y sus competencias de empleabilidad.
 - Los informes de baja.* En ellos se recogía información sobre la evolución de cada joven durante su participación en el proyecto: los objetivos conseguidos, los que quedaban por conseguir y los motivos por los que causaban baja en el proyecto.

La información obtenida en las diferentes técnicas e instrumentos se analizó mediante el análisis de contenido cualitativo. A través del mismo se realizó la reducción de la información a unidades de contenido significativo, mediante un proceso de selección, focalización, simplificación y abstracción de los datos.

Resultados

En este apartado se describe el grado de consecución de los objetivos en los jóvenes nacionales e inmigrantes tras haber finalizado el proyecto de inserción laboral.

- *Desarrollo de competencias de empleabilidad*

Los jóvenes inmigrantes consolidaron sus competencias de empleabilidad durante las prácticas en mayor medida que los nacionales. Entre los jóvenes nacionales se daban más casos de: falta de puntualidad, no avisar cuando se faltaba a las sesiones, tener dificultades para asumir responsabilidades, no resolver conflictos en el trabajo en

equipo, mostrar escasa capacidad de adaptación y de aprendizaje. Los jóvenes inmigrantes adquirieron experiencia laboral a partir de las prácticas en empresas y su posterior contratación. Entre los jóvenes nacionales, la adquisición de experiencia laboral estuvo condicionada por el abandono de las prácticas o el despido del trabajo al no superar el periodo de prueba. La responsabilidad, el cumplimiento de normas, la iniciativa, el saber gestionar los conflictos fueron competencias trabajadas en todos los jóvenes. Los jóvenes que ya tenían competencias de empleabilidad las consolidaron, los demás jóvenes las fueron adquiriendo, como por ejemplo la autonomía en el desarrollo de algunas actividades y tareas. Los resultados ponen de manifiesto que es necesario seguir trabajando las competencias de empleabilidad a largo plazo, sobre todo con los jóvenes nacionales, en relación a su capacidad de resolver conflictos y de ser autónomos en la gestión de sus necesidades vitales.

- *Incremento de los conocimientos prelaborales y laborales*

La mayoría de los jóvenes desconocían los recursos a los que debían dirigirse para buscar empleo. Los jóvenes nacionales tenían más conocimientos sobre cómo adscribirse a bolsas de empleo a través de la red, envío de curriculum por email, o búsqueda de ofertas por el periódico (porque habían estado inscritos anteriormente en otros proyectos similares); los jóvenes inmigrantes tenían más experiencia de entrega de su curriculum en la calle. Al final del proyecto los jóvenes inmigrantes y los nacionales ampliaron sus conocimientos sobre estrategias de búsqueda de empleo y sabían acceder a la información proporcionada en páginas web, periódicos, hojas de rutas, empresas de trabajo temporal, bolsas de empleo de diferentes entidades, en el Servicio Canario de Empleo, etc.; sin embargo, el nivel de los jóvenes inmigrantes fue mayor que el de los nacionales, quienes se mostraban menos autónomos y motivados en la ejecución de tareas de búsqueda de empleo.

- *Generación/ampliación de las redes de apoyo social mediante la participación en actividades de ocio y tiempo libre*

Las redes sociales de los jóvenes nacionales e inmigrantes eran generalmente bastante limitadas. Los jóvenes ocupaban su tiempo libre realizando actividades como pasear, escuchar música, jugar al fútbol, ver la tele, etc. Este tiempo lo compartían la mayoría de las ocasiones con algún familiar o con otros jóvenes del centro de acogida o de otros centros. Gracias a la participación en el proyecto los jóvenes inmigrantes fueron conociendo a más personas y ampliando su red social de apoyo, al asistir regularmente, participar en las actividades de ocio propuestas e implicarse más en las prácticas laborales. Entre los jóvenes nacionales hubo un mayor número de casos que continuaron manteniendo una red social limitada, al haber acudido a menos cursos o a ninguno, abandonar o no iniciar sus prácticas laborales e incluso participar en un escaso número de las actividades de tiempo libre ofertadas. Los resultados evidencian la importancia de los recursos de ocio y tiempo libre dentro de los proyectos de inserción sociolaboral para incrementar/consolidar redes sociales que sirvan de apoyo en los procesos de transición.

- *Incremento de la formación a través de recursos de educación reglada, ocupacional y profesional*

La mayoría de los jóvenes nacionales e inmigrantes solo han llegado a cursar 2º de Educación Secundaria Obligatoria y muchos ni siquiera lo han finalizado. También hay un gran número de casos que acceden al proyecto tan solo con estudios primarios. Las repeticiones de curso, el fracaso escolar y el abandono son las notas características de estos jóvenes. Los jóvenes inmigrantes realizaron y finalizaron cursos de cualificación profesional y en algunos casos se matricularon y aprobaron un curso de

ESO superior al que tenían, así como cursos de español e inglés. Entre los jóvenes nacionales fue menor el número de los que se interesaron por realizar Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), pero quienes los cursaron los finalizaron con éxito. También fue alto el número de jóvenes nacionales e inmigrantes que aumentó su formación a través de cursos de formación complementaria.

- *Inserción laboral*

Si bien algunos de los jóvenes nacionales y muchos jóvenes inmigrantes habían desempeñado actividades laborales (los últimos en sus países de origen), todos estaban en situación de desempleo al inicio del proyecto. Los resultados relativos al proceso de inserción laboral fueron más satisfactorios en los casos de los jóvenes inmigrantes que en los de jóvenes nacionales. Entre los jóvenes inmigrantes hubo más casos que consiguieron un contrato de un año (lo que les permitió regularizar su situación administrativa); no obstante, también hubo casos en los que su participación en el proyecto no culminó con un contrato de trabajo. Entre los jóvenes nacionales, el número de casos que consiguió un contrato laboral fue menor; siendo dichos contratos mayormente de carácter temporal. El absentismo en las prácticas o no pasar la fase de prueba en la empresa por “conductas inapropiadas” en el entorno laboral limitaron las oportunidades laborales de estos jóvenes. Los resultados ponen de manifiesto que la inserción laboral no acaba con el acceso a un puesto de trabajo. Es necesario hacer un seguimiento continuado de los jóvenes mediante planes de apoyo en el puesto de trabajo que permita asesorarles y orientarles en su desempeño laboral.

Conclusiones

Entre las fortalezas del proyecto debemos señalar que en general: a) los jóvenes adquirieron experiencia laboral, así como información/formación para la búsqueda de empleo, b) la experiencia y la formación obtenida favorecieron la autonomía para emprender acciones relacionadas con la búsqueda de empleo y ampliaron las posibilidades de conseguirlo, c) la metodología del proyecto estimuló que los jóvenes construyeran su conocimiento y fueran protagonistas en este proceso, d) el uso de la metodología por descubrimiento permitió que los procesos formativos partiesen de los conocimientos previos, intereses y motivaciones de los jóvenes, e) la realización de actividades en pequeños grupo promovió la creación de un buen clima de trabajo y el establecimiento de nuevas relaciones interpersonales, f) la coordinación interna del proyecto y la realización de reuniones periódicas entre los diferentes miembros del equipo técnico permitió abordar de manera colaborativa la valoración de la evolución de los jóvenes, la toma de decisiones sobre la programación de las acciones grupales o talleres, la elaboración de instrumentos y materiales a utilizar, la planificación de las prácticas y de las visitas a empresas, etc., g) la coordinación con los responsables de los jóvenes fue un aspecto de vital importancia para consensuar pautas, objetivos a seguir y para trabajar en una misma línea, h) la coordinación externa con la entidad que subvencionaba el proyecto también fue un aspecto positivo a destacar porque permitió solventar los obstáculos y las dificultades, i) la continuidad del proyecto desde el 2007 hasta el 2012 lo convirtió en un referente para los jóvenes, teniendo en cuenta la falta de apoyos en su entorno, j) el trabajo en red con los diferentes recursos del entorno (formativo, empresarial, de alojamiento etc.) permitió la consecución de muchos objetivos con los jóvenes.

Seis años después de salir del proyecto, los jóvenes extutelados valoran positivamente la atención/apoyo recibido en el proceso de transición al mundo del trabajo. Los jóvenes aprecian sobremanera los recursos estables y específicos ofrecidos por el proyecto de inserción laboral. El proyecto facilitó la transición al empleo de los

jóvenes inmigrantes y, en menor medida, de los jóvenes nacionales; para estos últimos se hace necesario desarrollar estrategias alternativas que compensen sus carencias y les orienten a través de planes de empleo con apoyo.

Cómo debilidades del proyecto se deben señalar las siguientes:

- Los jóvenes solían optar por realizar las mismas actividades de ocio y tiempo libre que hacían antes del proyecto y con las mismas compañías. Las posibilidades de ampliar su red social en muchas ocasiones eran limitadas, salvo que desde el propio proyecto se organizaran actividades relacionadas con esta temática. La no ampliación o reducción de esta red tiene consecuencias negativas para los jóvenes extutelados. Según Paolini (2013) si las redes de apoyo son restringidas, la probabilidad de distanciamiento de la sociedad es mayor, disminuyendo las posibilidades de participar en la comunidad.
- Los recursos humanos fueron insuficientes si se tiene en cuenta la demanda real de jóvenes que quería participar en el proyecto, por lo que fue necesario crear una lista de espera y algunos jóvenes no pudieron ser atendidos.
- Los recursos materiales fueron insuficientes, sobre todo al no poder disponer de mayor número de equipos informáticos actualizados para los jóvenes en sus gestiones de búsqueda de empleo.
- La oferta formativa existente para estos jóvenes, que mayormente no habían finalizado la Educación Secundaria Obligatoria, era escasa y en ocasiones restrictiva.

Después de la experiencia vivida, como propuestas de mejora planteamos:

-Seguir favoreciendo el trabajo en red entre todos los recursos dirigidos a poblaciones vulnerables, aunque persigan objetivos diferentes. Este trabajo en red es relevante para dar respuesta a situaciones relacionados con la cobertura de las necesidades básicas: no tener dónde vivir, qué comer, dónde asearse, dónde asear la ropa, etc.

-Realizar una mayor inversión económica en este tipo de proyectos que permita dar cobertura a las necesidades de los jóvenes. La mayor parte de los jóvenes que acudía al proyecto carecían de recursos económicos, ni tan siquiera para poder salir a buscar empleo. Fue necesario dar ayudas para este fin, pero el dinero fue insuficiente.

-Establecer una mayor coordinación entre las distintas Consejerías implicadas respecto a sus competencias y una apuesta firme entre ellas para que los jóvenes, a partir de los 16 o 17 años, puedan llevar a cabo con éxito su inserción sociolaboral. Muchos de los jóvenes extutelados no poseían las habilidades y competencias de empleabilidad requeridas para trabajar y sobre todo para conservar un empleo. Estas carencias fueron abordadas en el proyecto, pero para lograr que los sujetos las superen se requiere una serie de cambios que han de ser abordados desde objetivos a largo plazo. Según Formichella y London (2013) es necesario aprender las competencias de empleabilidad a una edad temprana y perfeccionarlas durante la trayectoria laboral. Las limitadas trayectorias de los jóvenes nacionales extutelados en el mercado de trabajo dificultaron el desarrollo de las competencias de empleabilidad y condicionaron su proceso de inserción laboral. Lo mismo ocurre en la consecución de objetivos que tienen que ver con la resolución de conflictos y la tolerancia a la frustración. El trabajo y la experiencia es un importante medio para que los jóvenes extutelados puedan salir de la situación de exclusión (Arnau y Gilligan, 2015). El empleo con apoyo puede ser una medida a adoptar para facilitar las primeras experiencias laborales. La experiencia laboral temprana no solo influyó en la inserción laboral de los jóvenes, sino también tuvo un efecto dominó en otros ámbitos como la educación y el desarrollo de las redes sociales. (Arnau y Gilligan, 2015).

-Mantener la estabilidad y continuidad de estos proyectos en el tiempo, de manera que el referente no se pierda y los jóvenes puedan acercarse al mismo cuando lo consideren necesario para volver a contar con apoyo.

-En el caso de los jóvenes extranjeros, facilitar después de la tutela la regularización de su situación administrativa, puesto que la falta de papeles complica su contratación. Los empresarios y empresarias deben estar muy sensibilizados con la situación de estos jóvenes para esperar un tiempo hasta que puedan contratarlos y para verse implicados en miles de gestiones.

-Crear espacios en los que jóvenes con realidades diferentes puedan establecer nuevas relaciones. Los proyectos de inserción deben trabajar transversalmente la ampliación de la red social de apoyo como estrategia para salir de las situaciones de exclusión, de obtener y mantener un empleo y de moverse en el mercado laboral (Velaz de Medrano, 2005).

-Priorizar la consecución de los estudios secundarios en los jóvenes extutelados. Es preciso que los sistemas de protección y los centros docentes presten más atención a la educación y que el principal objetivo sea la independencia económica de los jóvenes a través del empleo, no el acceso a la educación postobligatoria (Montserrat, Casas, Malo y Bertrán, 2011).

Referencias

- Arnau, L. y Gilligan, R. (2015). What helps young care leavers to enter the world of work? Possible lessons learned from an exploratory study in Ireland and Catalonia. *Children and Youth Services Review*, 53, 185-191. doi: 10.1016/j.childyouth.2015.03.027
- Avery, R. y Freundlich, M. (2009). You're all grown up: termination of foster care support at age 18. *Journal of Adolescence*, 32 (2), 247-257. doi: 10.1016/j.adolescence.2008.03.009
- Bendit, R. y Hahn, M. (2008). *Youth transitions: processes of social inclusion and patterns of vulnerability in a globalized world*. Budrich: Leverkusen-Opladen.
- BOC (1987). Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales, 4 de mayo de 1987, núm.56, p.1-14.
- BOE (2015). Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. BOE, 29 de julio de 2015, núm 180, p.64544-64613
- García, M., Casal, J., Merino, R. y Sánchez, A. (2013). Itinerarios de abandono escolar y transiciones tras las Educación Secundaria Obligatoria. *Revista de Educación*, 361, 65-94. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2011-361-135
- Fernández del Valle, J. y Fuertes J. (2000). *El acogimiento residencial en la protección a la infancia*. Madrid: Pirámide.
- Formichella, M. y London, S. (2013). Empleabilidad, educación y equidad social. *Revista de Estudios Sociales*, 47, 79-91.
- Geenen, S. y Powers, L. (2007). Tomorrow is another problem: The experiences of youth in foster care during their transition into adulthood. *Children and Youth Services Review*, 29, 1085-1101. doi: 10.1016/j.childyouth.2007.04.008
- Hollingworth, K. y Jackson S. (2016). Falling off the ladder: Using focal theory to understand and improve the educational experiences of young people in

- transition from public care. *Journal of Adolescence*, 52, 146-153. doi: 10.1016/j.adolescence.2016.08.004
- Jackson, S. (2007) Careleavers, exclusion and access to higher education'. In D. Abrams, J. Christian and D. Gordon (Eds), *Multidisciplinary Handbook of Social Exclusion* (pp. 116-31). Chichester: Wiley.
- Kemmis, S. y McTaggart, R. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*. Barcelona: Laertes
- Longás, J. y Riera, J. (2016). Monitoreo de la red socioeducativa de Sant Vicenc dels Horts para el éxito escolar y el empoderamiento de los jóvenes. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 68(4), 103-120. doi: 10.13042/Bordon.2016.48837
- Mendes, P. (2009). Young people transitioning from state out-of-home care. Jumping hoops to access employment. *Australian Institute of Family Studies*, 83, 32-38. doi:10.1111/j.1365-2206.2010.00749x
- Montserrat, C., Casas, F., Malo, S. y Bertrán, I. (2011). *Informe sobre los itinerarios educativos de los jóvenes extutelados*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad. Centro de publicaciones.
- Orteu, X. (2008). La inserción como modelo de intervención. *IV Congreso Multidisciplinar Trastornos del Comportamiento en Menores. Terapias aplicadas en la escuela, la familia, la salud y los sistemas de protección y justicia*. Palma de Mallorca, 07-06 de marzo.
- Paolini, G. (2013). Youth Social Exclusion and Lessons from Youth Work. Bruselas: EACEA/Comisión Europea. Recuperado de http://eacea.ec.europa.eu/youth/tools/documents/social_exclusion_and_youth_work.
- Petrie, P. y Simon, A. (2006). *Residential care: Lessons from Europe*. In E. Chase, A. Simon and S. Jackson (eds.), *In Care and After: a Positive Perspective*. Londres: Routledge.
- Santana, L.E, Alonso, E., y Feliciano, L. (2017). La inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión social/Social-labour insertion of young people at risk of social exclusion. *REOP - Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 27(3), 61-75. doi:<http://dx.doi.org/10.5944/reop.vol.27.num.3.2016.18800>
- Santana, L.E.; Alonso, E.; Feliciano, L. (en prensa). Trayectorias laborales y competencias de empleabilidad de jóvenes nacionales e inmigrantes en riesgo de exclusión social. *Revista Complutense de Educación*, 29 (2).
- Segurança Social (2017). *Programas de apoio ao desenvolvimento social*. Recuperado de <http://www.seg-social.pt/programas-de-apoio-ao-desenvolvimento-social>
- Stein, M. (2006). Research review: Young people leaving care. *Child and Family Social Work*, 11(3), 273-279. doi: 10.1111/j.1365-2206.2006.00439.x
- Tezanos, E. (2009). *Juventud y exclusión social*. Madrid: Sistema.
- Velaz de Medrano, C. (2005). Medidas para prevenir el rechazo escolar y evitar la exclusión social desde un enfoque democrático y comunitario de la atención a la diversidad. En VV.AA., *Educación para la ciudadanía* (pp. 90-108). Madrid: Atlántida.

Fecha de recepción: 30/03/2017

Fecha de revisión: 30/05/2017

Fecha de aceptación: 12/07/2017

